

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
LA CONSULTORA UPGRADING SYSTEM UPSYSSA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la compañía **CONSULTORA UPGRADING SYSTEM UPSYSSA S.A.**, cumpro con informarles que durante el ejercicio económico de 2017, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados bajo la nueva modalidad de Norma de Información Financiera NIIF para pymes.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

  
Johanna Paola Mite Quimi  
Gerente General